



**UN PUEBLO**  
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL**

En cumplimiento y de conformidad con el artículo 1, 3 Fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como los artículos 4, fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerables aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, con el objeto de que conozca la forma en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en esta materia, el Municipio de Felipe Carrillo Puerto a través de la Dirección Jurídica la Dirección Jurídica Municipal del H. Ayuntamiento, en su calidad de sujetos obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales que se registran en los trámites y servicios que se brindan al público emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

El presente Aviso va dirigido, principalmente a los particulares y población del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, que han presentado una solicitud de trámite y/o servicio. Por lo que, si Usted se encuentra en alguno de los supuestos, se le recomienda leer de manera completa el presente Aviso de Privacidad.

La Dirección Jurídica Municipal, con domicilio avenida Benito Juárez entre calle 67 y 69 informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y de más normatividad que resulte aplicable.





**UN PUEBLO**  
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

## **DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD**

Los datos personales que maneja la dirección jurídica municipal de este H. Ayuntamiento son: datos personales de las partes involucradas en las demandas labores, denuncias penales, carpetas mercantiles, fiscales, y datos de preliberados

Finalidad principal de tratamiento: brindar orientación jurídica a la Ciudadanía que lo solicite, consistente en indicar los requisitos que señala la Ley aplicable, para solventar temas relacionados con la aplicación de Normativas, Leyes, Reglamentos en Materia de Derecho Finalidad secundaria: generar y conservar los registros, así también obtener datos estadísticos de las mismas.

## **FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 65 de la Ley de los Municipios y artículo 1 del Reglamento Interior de la Dirección Jurídica del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

## **TRANSPARENCIA DE DATOS**

Se informa que no se realizaran transferencias de datos personales salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que están debidamente fundado y motivado.





**UN PUEBLO**  
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

## **DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS DATOS PERSONALES**

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de Usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. En ningún caso el acceso a los datos personales de un Titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales, están regulados de los artículos 97 al 118 de la Ley de Protección de Datos Personales de la Entidad ya citada.

### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

Se informa de que en caso de que exista algún cambio en este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, o bien puede consultar en nuestra página de internet en el siguiente link <https://www.felipecarrillopuerto.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>

